

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES  
LAFJ / IEAV / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº 6883 /

CAUQUENES,

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La solicitud para instalación de Fondas, Puestos de Frituras, Puestos de Chicha en Cacho, Juegos de Entretenimiento Típicos por parte del Multitaller Artesanos el Esfuerzo, R.U.T.: 65.178.573-1;
- 2.- La autorización del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 3.- Certificado de vigencia de Personalidad Jurídica sin Fines de Lucro;
- 4.- Los requisitos sanitarios exigidos al Multitaller para el expendio y consumo de alimentos preparados por parte del Servicio de Salud del Maule, Oficina Provincial Cauquenes;
- 5.- Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 6.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento Nº 7872 de fecha 31 de Octubre de 2018, que aprueba la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios",
- 7.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 8.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**CONSIDERANDO:** Que este municipio tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

**DECRETO :**

**AUTORIZÁSE** al "Multitaller Artesanos el Esfuerzo", RUT: 65.178.573-1 para instalar Fondas, Puestos de Frituras, Puestos de Chicha en Cacho, Juegos de Entretenimiento Típicos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, los días 17 al 21 de Septiembre de 2019, en Estadio Fiscal, según nómina adjunta, horarios desde las 20:00 horas del miércoles 17 hasta las 04:00 horas del domingo 22.

El horario de inicio autorizado desde el día 18 serán las 14:00 horas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**ILSE ARANIS VILCHES**

SECRETARIA MUNICIPAL



**ALCALDE**

**DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Ofc. De Partes
- c.c Carabineros de Chile
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales